



## Plantean deducir del ISR pago de medicamentos para enfermedades crónico degenerativa

El diputado federal, Juan Francisco Espinoza Eguía presentó una iniciativa que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que tiene por objeto hacer deducibles de este Impuesto, los pagos efectuados por la compra de medicamentos contra enfermedades crónico degenerativas, a fin de proteger la salud y derechos de las personas.

<https://efekto10.com/plantean-deducir-del-isr-pago-de-medicamentos-para-enfermedades-cronico-degenerativa/>